



15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de enero el siguiente ruego:

«Dentro de las fiestas de Carnaval de nuestro municipio, se han ido incorporando espacios más accesibles para personas con discapacidad, tanto en el recorrido del desfile, como en los diferentes actos que se llevan a cabo en espacios abiertos.

Esta medida inclusiva, facilita una mayor igualdad de oportunidades y convierte a nuestro municipio en un territorio más accesible, siendo más valorado en fechas tan señaladas y en las que aumenta el número de visitantes.

Por todo lo anterior expuesto, rogamos:

Que el Ayuntamiento de Águilas publicite o señalice los espacios destinados a este fin y dé una mayor difusión para que tanto lugareños como visitantes estén informados de esta posibilidad y garantice que el resto de ciudadanos respeta estos espacios.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Sabemos que hay unos espacios habilitados para minusválidos, y sabemos, después de poner este ruego, con don Cristóbal que están señalizados con unas pequeñas pegatinas; pero, bueno, nos gustaría que estuvieran mejor señalizados, principalmente para la gente que viene de fuera, y sobre todo también para los ciudadanos que tengan conocimiento que esos espacios los tienen que respetar.

Aparte de las pegatinas, por si se puede poner alguna pancarta o algo más grande que se pueda ver por todos los ciudadanos.

Gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Cristóbal Casado García, delegado de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal, contesta lo siguiente:

«Pues, como la compañera Elia ya ha comentado anteriormente, hemos estado hablando, y le he comentado, que tanto en los palcos del desfile del Carnaval, como en los baños para personas con discapacidad, hay unas pegatinas en las que especifica que son baños para personas con discapacidad y palcos para personas con discapacidad; y no solo en los propios baños y en los palcos, sino que en los folletos que la Oficina de Turismo distribuye, tanto a los vecinos, como a los turistas que vienen en estas fechas, se especifica también que hay unos palcos destinados para las personas con discapacidad y unos baños.

No obstante, recogemos el ruego e intentaremos poner algún tipo de cartel que sea más grande y más específico.»

SEGUNDO RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de enero el siguiente ruego:

«En esta legislatura, el Gobierno municipal ha llevado a cabo los presupuestos participativos.





Un proceso de intervención directa, permanente y voluntario mediante el cual los ciudadanos, conjuntamente con las autoridades, deliberan y deciden la asignación de recursos públicos. En él, se realizan propuestas y se debate, para finalmente decidir, entre los vecinos de las Juntas Vecinales, las propuestas que por mayoría se van a llevar a cabo.

Nos consta que se ha producido una votación entre toda la ciudadanía para elegir qué proyecto, de los cuatro presentados por el Ayuntamiento, era el más votado. A través de la página web de transparencia, también hemos podido ver las aportaciones que han hecho los vecinos de cada Junta Vecinal.

Pero nos han llegado quejas de algunas personas lamentando la desinformación sobre las aportaciones que se podían hacer, ya que no conocían en qué consistía el proceso, cómo se hacía, ni dónde llevar esas propuestas.

Por todo lo expuesto, rogamos:

Que el equipo de Gobierno municipal estudie la posibilidad de mejorar el proceso participativo, para fomentar la participación de los vecinos y vecinas en cada una de las Juntas Vecinales y poder llegar a un mayor número de personas.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Hemos visto que desde la Concejalía de Participación Ciudadana se ha fomentado la participación de las personas en las necesidades de sus barrios, pero a día de hoy todavía son muchas las personas que desconocen que se pueden realizar aportaciones para los presupuestos, realizar incidencias, o cualquier otro trámite.

Nos han expresado algunas personas, sobre todo tengo que decir personas mayores, su malestar a no saber exactamente que, además de la votación a proyectos que había presentado el Ayuntamiento, cada ciudadano podía aportar propuestas para su barrio en los presupuestos participativos, y no sabían muy bien qué es lo que tenían que hacer.

Nosotros entendemos que es una concejalía que acaba de empezar y que necesita un rodaje, pero quizás necesita una forma también para llegar a más personas, sobre todo a personas mayores, para que puedan utilizar, sobre todo las que no utilizan las nuevas tecnologías, y es más difícil obtener información sobre determinadas cosas.

Gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Luis López Sánchez, delegado de Industria, Pedanías, Plazas y Mercados y Participación Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Gracias, señora Alcaldesa, señor Secretario, señor Interventor, compañeros de Corporación, público asistente y público que nos ve a través de internet.

Efectivamente, compañera Elia, compartimos anhelo, afán y preocupación por hacer de Águilas un pueblo mucho más participativo.

Le reconozco y le agradezco su mano tendida siempre, su predisposición a colaborar, valga la redundancia, en este procedimiento participativo en la gobernanza de Águilas. Fruto de esa mano tendida con la que espero que usted enriquezca aportaciones sucesivas, cauces y mecanismos y recursos para hacer más accesibles, difundir mejor las cuestiones participativas en los distintos procedimientos que surjan a lo largo del año, paso a relatarles, como a detallarles, cómo ha sido el procedimiento en la elaboración de los presupuestos participativos 2019, y, a partir de ahí, juntos de manera participativa valoramos cómo mejorar y enriquecer para que, efectivamente, más y más aguileños se involucren en la





gobernanza del Ayuntamiento.

Los canales de difusión, por lo que usted hablaba de intentar llegar al máximo de ciudadanos de Águilas, y que se involucren y que participen en la construcción de dichos presupuestos, han sido la web del Ayuntamiento, concretamente el apartado propio de Participación Ciudadana Presupuestos Participativos, en todo lo referente al proceso y la resolución de los mismos; a través de redes sociales; a través de la propia página de 'Facebook' de Participación Ciudadana; a través de prensa, ruedas de prensa, notas de prensa... Además, este año hemos impreso 10.000 folletos explicativos, tal como este, folletos muy sencillos, muy legibles, que se han buzoneado casa a casa.

Eso en cuanto a la difusión previa al inicio del procedimiento, los canales de participación del mismo; y, además, aprovecho para refrescarlo, para que todos aquellos ciudadanos que nos estén siguiendo y no los conozcan, nuevamente ha sido la web del Ayuntamiento, la sección de Participación; un correo electrónico propio, que es: participaraguilas@gmail.com; la propia página de 'Facebook' de Participación Ciudadana; un teléfono 'WhatsApp', que es la herramienta más comúnmente utilizada por los ciudadanos; amén de las distintas asambleas vecinales con las distintas juntas municipales.

Y, específicamente, una reunión, una asamblea informativa, con el colectivo de la tercera edad, a instancia precisamente de la Dirección General de Participación Ciudadana en Murcia, que de manera colectiva y dimos un procedimiento tanto de presupuestos regionales como locales enfocados a la tercera edad, a las personas que, seguramente, porque han llegado tarde a las nuevas tecnologías, les está costando algo más adaptarse a ellas.

El resultado de los mismos podemos mostrar satisfacción comedia, satisfacción comedia, en tanto en cuanto, de dónde veníamos, que veníamos de la nada en materia de participación, simplemente le relato cuál ha sido el resultado de los mismos. Hemos superado las 600 aportaciones, concretamente 647, en cuanto a la elección directa sobre los cuatro presupuestos han sido tan solo 172; las cuestiones generales a través de los distintos canales de participación han ascendido a 475, ahí sí hemos tenido un incremento de 50 con respecto al año anterior.

Y reiterarle que le alabo su mano tendida, le alabo su predisposición, y espero que sobre ese procedimiento lo enriquezca usted para que el próximo proceso participativo si cabe la posibilidad sea más participativo.

Muchas gracias, doña Elia.»

PRIMERA PREGUNTA

Doña Isabel María Soler Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de enero la siguiente pregunta:

«Venimos observando desde hace un mes y medio aproximadamente que se han colocado unas vallas en la acera de la calle Iberia, a la altura del restaurante 'Tiburón', protegiendo lo que parece ser una pequeña obra en un poste.

Esas vallas además cortan el paso de los peatones que van por la acera, por lo que deben bajarse a la calzada para poder sortear el obstáculo, lo que ocasiona una gran molestia, sobre todo para personas que van en silla de ruedas o que portan carritos de bebé.

Por todo ello, elevamos al Pleno la siguiente pregunta:

¿A qué se debe esta colocación de vallado y por qué se está demorando tanto la reparación de lo que origina su colocación?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Isabel María Soler Hernández:





«Realmente, esta pregunta lo que hemos hecho desde el Grupo Municipal Popular es servir de vía de transmisión, porque son muchos los vecinos —de hecho, las fotografías nos han sido facilitadas por vecinos de la zona, en las que, bueno, se extrañan— que nos preguntaban qué era la obra que se estaba haciendo allí que llevaban tanto tiempo estas vallas puestas.

Es una pregunta porque desconocemos los motivos. Creemos que es el sitio oportuno para preguntarlo puesto que es una pregunta de los vecinos y es el Pleno donde contestamos a todos los vecinos, no solamente al grupo o a la portavoz que hace la pregunta.

Y, bueno, aunque formalmente no proceda, en la pregunta también va implícito un ruego, y es que, en la medida de lo posible, se acelere la subsanación del problema, o, en su caso, se coloque algún tipo de rampa o algo para que, como podemos ver en una de las fotografías que uno de los usuarios de la vía pública va en silla de ruedas y realmente es un verdadero trastorno, en la medida que se tarda en solucionar esto se aminore este inconveniente, sobre todo para estas personas.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Lógicamente, todo el derecho del mundo a ejercer esa labor de oposición en cuanto a preguntar, que nosotros, como es lógico y normal, damos cumplida información por el carácter transparente de este equipo de Gobierno.

Decirle que es verdad que algunos ciudadanos también nos han planteado esa explicación; explicación que le voy a dar a usted como se la hemos dado a alguno de ellos.

El principal problema que hay ahí es un problema además que viene de largo, porque es un poste; un poste que ya de por sí solamente el poste dificulta el tema del paso de carritos y sillas de ruedas, y uno de nuestros objetivos fue eliminar ese y dos más que hay en esa zona, por lo que es el tema de la barrera arquitectónica que supone el poste en la acera, y por lo que es intentar, en la medida de lo posible, el seguir soterrando cableado; soterramiento que, en la medida de lo posible, también intentamos que no nos cueste dinero a las arcas municipales.

Y ahí la verdad es que se han tenido que dar tres, o se da la circunstancia de que se han ejecutado tres obras al mismo tiempo; por una parte, dentro de lo que es la implantación de 'Orange' de la fibra óptica, han hecho ahí un centro de mando y tuvo que hacer parte de las obras, y parte de las obras que tiene que hacer el Ayuntamiento como consecuencia de esa petición a 'Telefónica', que es la otra parte implicada.

A día de hoy están todos los trabajos hechos, tanto los que le tocaba que hacer a 'Orange', como los que nos tocaba hacer al Ayuntamiento, porque parte de esos trabajos, dentro de lo que fue la autorización que le dimos a 'Orange', ya ha hecho toda la canalización para llevar la salida de esa línea de teléfono y sacarla pegada a la pared del edificio colindante, y estamos a la espera de que en breve 'Telefónica' acceda a lo que es ya el desmontaje del poste con el soterramiento total de la línea.

Por eso, porque estamos pendientes del desmontaje, insisto, de este y de dos postes más que hay ahí en esa misma zona, es por lo que están las vallas precisamente para avisar de ese peligro; pero, insisto, lo que es el tema de la transitabilidad con el poste sin vallas tampoco se puede pasar.

Pero, lógicamente, no puedo pasar la oportunidad para decirle explícitamente, en concreto en esta zona, que estamos hablando de una zona que está situada entre dos pasos de cebrá con una distancia de 30 metros, y que lo que es la acera de enfrente, pero no solo ese tramo de acera de enfrente, desde el puente hasta el cuartel de la Guardia Civil está totalmente accesible.

Lo que me viene a dar también el pie al gran esfuerzo y concepción por parte de este equipo de Gobierno en cuanto al tema de la accesibilidad en todo el municipio, lo que ha supuesto una importante inversión, un importante esfuerzo, dedicando PMEF, Planes de Empleo y la propia brigada del Ayuntamiento a la hora de ir haciendo nuestro pueblo cada vez más accesible.»

SEGUNDA PREGUNTA

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva





al Pleno ordinario del mes de enero las siguientes preguntas:

«Son numerosas las quejas que nos trasladan los ciudadanos relacionadas con el servicio de alumbrado público: zonas con baja luminosidad y donde el alumbrado se enciende bastante después de que anochezca, calles donde el alumbrado permanece apagado durante horas en repetidas ocasiones o permanece apagado durante un periodo prolongado, etc.

Estas incidencias se han incrementado una vez el servicio de alumbrado público ha sido externalizado a una empresa privada, que entendemos que al principio se necesita un periodo de adaptación, pero una vez transcurrido un tiempo prudencial estas incidencias siguen produciéndose, causando malestar entre los vecinos afectados.

Por todo ello, elevamos al Pleno las siguientes preguntas:

- 1.- ¿A qué se deben y se han debido estas incidencias que los ciudadanos nos trasladan y nos consta que al Ayuntamiento también?
- 2.- ¿Qué mecanismos de gestión propios utiliza el Ayuntamiento para hacer un seguimiento y control del cumplimiento de lo establecido en la adjudicación del contrato de suministro eléctrico?
- 3.- ¿Cómo se ejecuta dicho seguimiento en el caso que es como previsible se esté realizando?
- 4.- ¿Se están repercutiendo dichas incidencias al importe que se abona a la empresa externa de servicios eléctricos?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago:

«Imagino que ustedes, con labores de gobierno, si a nosotros nos están llegando quejas e incidencias en este sentido, pues más si cabe a ustedes que están en labores de gobierno que recibirán muchas más quejas.

Hemos observado —yo también lo había observado—, aparte de las múltiples quejas que nos trasladan, que hay zonas donde la luminosidad es escasa. Yo soy un neófito en la materia y con una simple aplicación de móvil que mide la luminosidad he pasado por ciertas calles y sé que no es un instrumento de precisión, pero la luminosidad que marca está por debajo de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud para luminosidad en vías públicas.

Hay calles donde el alumbrado se apaga muy temprano, o se enciende muy tarde, o cuando los vecinos se acuestan está apagado y se levantan a las 6 de la mañana y se despiertan y se tira todavía dos horas apagado hasta que se encienden; hay zonas donde han estado durante varias semanas o varios días apagado el alumbrado público. Entonces, estas incidencias nos vamos percatando de ellas desde que se hizo la concesión.

A raíz de esto son todas las preguntas. La primera es si desde la concesionaria del servicio de alumbrado público le han trasladado a qué se debe o se han debido este tipo de incidencias. También preguntamos qué mecanismo de control interno, y recalco esto de interno, porque es propio del Ayuntamiento, porque no solo la persona que tiene la empresa destinada para subsanar este tipo de incidencias, sino imagino que habrá un mecanismo de control interno del Ayuntamiento que gestione y haga un seguimiento y control del cumplimiento del contrato, si se ejecuta este seguimiento, como es previsible que así será, cómo se está realizando; y, por último, si se está ejecutando este seguimiento y se está haciendo como corresponde.

Obviamente, si nosotros le pagamos a la empresa por un servicio, y hay calles que están apagadas, hay incidencias de cortes de luz; obviamente, si nosotros le pagamos un dinero mensual, esta empresa habrá que repercutirlo, porque, si se ha gestionado bien, y se ha controlado bien, eso es





totalmente medible, tantas horas apagadas una fase o una calle se puede cuantificar el ahorro que está haciendo esa empresa. ¡Así también ahorro yo energéticamente, si apago calles, o enciendo tarde, o apago antes de lo que tenga que apagarse, pues así también ahorramos!

Y, bueno, como todo no son reproches, he de decirle que, finalmente, las luces de los jardines están encendidas después de varios meses, y 'al César lo que es del César'. »

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Voy empezar a contestar de forma genérica y luego pormenorizada a cada una de las preguntas que me plantea en este caso el señor concejal del Grupo Popular don Carlos Alfonso.

Básicamente, y así lo estamos explicando, estamos ahora mismo en lo que es la fase de obra, que se denomina fase de obra, en la que se va a proceder —ya se está procediendo—, a la sustitución de casi 9000 puntos de iluminación que hay en el municipio. En el contrato que se firma efectivamente se le dan seis meses para hacer eso. El trabajo va a buen ritmo, pero todavía no está terminado en cuanto a lo que es la sustitución de las luminarias, que aproximadamente queda un 5%; pero otra parte importante del trabajo era la sustitución, reparación, adecuación de los distintos centros de mando del municipio, centros de mando que nosotros ya éramos conocedores del lamentable estado de los mismos por una falta de mantenimiento inexistente durante años, años y años, y también es obligación de la empresa concesionaria, como he dicho, la actualización de esos centros de mando, y por ahí es por donde viene un poco la explicación de alguna de las cosas que me ha planteado.

En cuanto a lo que es el tema del encendido, tenemos en distintas zonas unas que iban con célula fotoeléctrica, otras que iban con reloj, otras que el reloj no funcionaba exactamente... Al final, los trabajos van encaminados a hacer una telegestión y un telemando de todos los centros, de tal forma que se encenderán y apagarán todas las luces al mismo tiempo, y esa disfunción que ha habido en algunas zonas viene provocada por eso, pero se están limitando en el tiempo; de tal forma que, por la misma explicación que le estoy dando, el tema de determinadas zonas concretas de falta de suministro, a la hora de cambiar los magnetotérmicos y, sobre todo, los diferenciales, se te va un diferencial, y ¿qué es lo que está pasando? Estamos metiendo más medidas de protección en los cuadros correspondientes, y los diferenciales provocan esas roturas, que normalmente son nocturnas.

Como todavía no está implementada totalmente la telegestión, no hay aviso, salvo que nos lo digan los vecinos; pero no le queda duda de que el nivel de respuesta de la empresa en este caso está rondando en torno a las 24 o 48 horas para subsanar esas deficiencias, en cuanto a lo que son luminarias concretas; aunque, básicamente, ya le he dicho que la mayoría de las cuestiones son por cuestión de los cuadros.

De acuerdo con el pliego que se aprobó y el contrato que se ha firmado, la ESE va a realizar la renovación de toda la instalación existente por las instalaciones de tecnología LED y el sistema de telegestión por cuadro de mando, incluyendo la reforma necesaria para adaptar la normativa vigente de los cuadros de mando. Por cierto, la normativa no es la Organización Mundial de la Salud, estamos hablando del reglamento de energía eléctrica; la OMS aquí no tiene mucho que decir.

Una vez que todos los cuadros, los interruptores automáticos, sobre todo los diferenciales, que la sensibilidad es de 300, y tengo que emplear algún dato técnico, miliamperios, son más sensibles, con lo cual es más fácil que por cualquier pequeña derivación o rotura salten las líneas. En la medida en que se van actualizando los cuadros ese tipo de problemas están desapareciendo.

¿Qué mecanismos de gestión propios tiene el Ayuntamiento? El Ayuntamiento solicita informes del seguimiento de la obra; solicita informes fundamentalmente del balance energético, que es el que nos va diciendo efectivamente el nivel de ahorro y el nivel de los trabajos que se van haciendo.

¿Cómo se ejecuta dicho seguimiento? Pues a través de personal municipal lógicamente. Todas las semanas hay coordinación entre la empresa y nuestro técnico en cuanto a cómo va evolucionando la fase de obra correspondiente, y esa cuestión en cuanto al control exhaustivo del balance energético.

En cuanto a cómo se está repercutiendo dichas incidencias, la repercusión de dichas incidencias lo que está haciendo la empresa es repararlas, no hay otro tipo de repercusión, porque entran dentro de la cuestión de la remodelación y actualización de los equipos e instalaciones antes existentes. »





TERCERA PREGUNTA

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de enero las siguientes preguntas:

«Con motivo de las obras de cambio de césped artificial del campo de fútbol “Hermanos Buitrago”, que se está realizando en periodo de competición, varios equipos de los diferentes clubes de la localidad se tienen que desplazar a jugar los partidos como locales a ciudades limítrofes: Mazarrón, Pulpí, etc.

Por todo ello, elevamos al Pleno las siguientes preguntas:

1º.- ¿Es consciente el equipo de Gobierno de las molestias que están ocasionando al realizar las obras en este periodo de tiempo?

2º.- ¿Qué medidas se están llevando a cabo para aminorar estas molestias?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Supongo que serán concedores, al igual que nosotros, por la labor de gobierno. Estamos plenamente a favor de este cambio de superficie de esta obra; de hecho, ya la propusimos, no recuerdo si en un pleno de 2015 o 2016. Por cierto, se nos votó en contra; pero, bueno, más vale tarde que nunca. Se está haciendo y era necesaria.

Yo creo que el tiempo o el periodo no es el más propicio, pues, debido a eso, hay bastantes equipos, clubes y equipos que practican esta disciplina en la localidad, y juegan muchos partidos fin de semana tras fin de semana como locales y se tienen que marchar a ciudades limítrofes, niños marchándose, con el perjuicio que ello conlleva.

Y, bueno, se podía haber hecho en otro periodo, pues no sé, se me ocurre verano, cuando la actividad cesa, periodo de vacaciones, incluso la competición termina, para que se puedan ejecutar estas obras tan necesarias; pero, ya digo, sin el perjuicio a los equipos que allí practican su actividad.

Nada más; muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Cristóbal Casado García, delegado de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal, contesta lo siguiente:

«Pues, el campo de fútbol ‘Hermanos Buitrago’ es uno de los problemas heredados que teníamos, puesto que cuando accedimos al gobierno municipal en 2015 nos encontramos el problema de que el sistema de riego del campo de fútbol llevaba roto dos años; es decir, que no se regaba. Entonces, era uno de los problemas por los que el césped a posteriori tenía esos socavones que todos hemos conocido y demás.

Nos ponemos en contacto con la empresa instaladora del césped, y nos dice, porque recuerdo que estaba en garantía, porque hacía relativamente poco que se había puesto, que ese no era problema de ellos, que si no se regaba ellos lo único que podían hacer era parchear —supongo que el compañero Juan José sabrá si se pusieron varios parches en las zonas con socavones—.

Y, bueno, finalmente, en el suplemento de crédito que todos recordarán hicimos el pasado mes de julio se aprobó esta partida presupuestaria para la instalación de césped artificial, que es lo que se está llevando a cabo ahora mismo, y se está llevando a cabo ahora mismo puesto que el suplemento de crédito se aprobó en el pleno del mes de julio; es decir, ya en verano prácticamente, y no daba tiempo a empezar esa obra, y se ha estimado hacerla en el periodo vacacional de Navidad puesto que había ahí





dos semanas que se podía hacer esta obra.

Las medidas que se estaban llevando a cabo para aminorar estas molestias eran derivar a los equipos al campo 'Muñoz Calero', que, por suerte, tenemos instalaciones deportivas para albergarlos, y ahora mismo están ejerciendo ahí sus entrenamientos y prevemos que en una semana o semana y media como muy tarde retomen los entrenamientos en el campo de fútbol 'Hermanos Buitrago'.»

CUARTA PREGUNTA

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de enero la siguiente pregunta:

«El pasado mayo, el Ayuntamiento anunciaba que para finales del 2018 estaría acabado el carril bici que circunvalaría toda la localidad.

A día de hoy, el tramo que lleva desde la rotonda del parque de bomberos a la rotonda del mercado semanal sigue sin realizarse, y ya han comenzado las obras de la siguiente fase que unirá la localidad con Calabardina.

¿Para cuándo tiene previsto el Ayuntamiento el comienzo de las obras de realización de dicho tramo?

¿Pueden informarnos sobre cuándo tienen previsto la finalización del proyecto?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«No hace falta ninguna explicación; simplemente, les preguntamos cómo van las obras de ese tramo, que hemos visto que está como paralizado, y cómo van las obras en general de la finalización de ese proyecto.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«De forma concreta, lo que es el tramo específico que me plantea, recientemente hemos tenido la autorización por parte de Carreteras para poder acometer las obras, y ya está en proceso de licitación. El otro tramo, como bien dice usted, ya está en obras —también está adjudicado, que no lo ha dicho—, pero que entendemos que es dentro de ese mismo proyecto ya está adjudicado, con lo cual es inminente el comienzo de las obras, la instalación del punto semafórico en la redonda del 'Decathlon', de forma coloquial.

En cuanto a lo que se refiere a la finalización del proyecto, tenemos claro la finalización; es verdad que en mayo éramos más optimistas y pensábamos que lo íbamos a poder terminar para finales de este año pasado; la realidad es que se nos ha ido un poco el plazo. Estamos, como bien ha dicho antes, en fase de obra hasta lo que es la redonda de Calabardina, la redonda que solicitamos en Calabardina, y ya se han iniciado los trabajos preparatorios para lo que es el final del carril bici hasta Calabardina, pero eso ya se nos va a quedar fuera del ámbito de esta legislatura, al menos la licitación seguramente.

En definitiva, desde lo que es la rotonda del escudo hasta lo que es la rotonda de Calabardina, en el plazo de un mes o mes y medio estarán ya todas las obras ejecutadas.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintiuna horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de treinta y cuatro





páginas, de lo cual, como Secretario General Accidental, doy fe.

**En Águilas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

